

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 2.º pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impreso del timbre.

AÑO IX.

Viernes 23 de Septiembre de 1904

Núm. 2.979

LA COSECHA Y EL PAN

Preocupa al ministro de Hacienda la carestía del trigo y su consecuencia la subida del pan, no sólo por el interés natural que debe tener un ministro siempre por el bienestar público, sino por la coincidencia de que suprimiéndose en el artículo 23 de la ley de alcoholes el impuesto de consumos sobre el trigo y harinas, resultará poco prestigioso para la ley que su planteamiento coincida con la subida del pan.

Estudia el asunto y gestiona para evitarlo, consultando con cuantos pueden ilustrarle ó ayudarle en su empeño.

La situación, expuesta en sus líneas generales, prescindiendo de los detalles menudos de la panadería, es la siguiente, ateniéndose a los datos últimos sobre recolección:

En los Estados Unidos la cosecha ha sido mala y parece que no exportarán ó exportarán poco.

En la Argentina, aunque la cosecha ha sido algo mejor, no parece que el sobrante sea grande.

En la Europa occidental la cosecha ha sido mediana. Se calcula que Francia necesitará importar 15 millones de hectólitros; España cinco, y hasta Italia, que no importaba antes trigo, tendrá que traerlo esta año, por no bastarle el recogido para su consumo.

Tendrá que venir toda esta cantidad de trigo de Rusia, cuyo máximo de exportación se calcula en 40 millones de hectólitros, y de la India y Australia, etc.

Naturalmente, como todo esto se sabe, la impresión es mala y la tendencia del trigo y la harina es de alza.

Los harineros del litoral parece que están dispuestos a ayudar al Gobierno en sus deseos de contener el alza.

Para ello no hay más que dos medios. Uno, bajar el derecho arancelario de los trigos, que ahora es de 6 pesetas los 100 kilos, reduciéndoles a 4 ó a menos.

Otro gestor con las empresas de ferrocarriles una reducción en el precio de los transportes. Pagan ahora los trigos desde Barcelona á Madrid próximamente tres pesetas y media los 100 kilos. Podría rebajar esta tarifa sin perjuicio para las empresas, por que como los artículos que envía Cataluña al centro son en general productos manufacturados de poco peso y volumen, en relación con su valor, se viene dando el caso de que los vagones que van del centro con mercancías de peso tienen que retornar vacíos, y éstos podrían aprovecharse para el transporte de harinas.

Sabemos que se van á hacer inmediatamente gestiones, iniciadas ó apoyadas por el ministro de Hacienda, para conseguir esta rebaja en las tarifas de transporte.

Tales son actualmente los términos de esta cuestión, interesantísima para todos, y los puntos de vista esenciales de la misma, prescindiendo de los detalles más menudos de la fabricación y venta del pan, en que lucen, naturalmente, su codicia los tahoneros.

El dragón de oro

Este es el título de una Asociación china importantísima, formada por opulentos capitalistas del Celeste Imperio, y llamada á actuar en breve plazo las principales industrias del mundo.

Por de pronto, ella explota los grandes arcales y las plantaciones de té de China y del Japón, las manufacturas de seda de ambas potencias, la exportación de plátanos y otros productos vegetales en Singapore, el mejor establecimiento fotográfico de San Petersburgo, y grandes Centros de aplicación de los conocimientos de Química, en Inglaterra y Alemania.

Dispone de numerosos barcos para la exportación por vías fluviales y marítimas.

En el poco tiempo que lleva de existencia ha conseguido extender su esfera de acción de un modo prodigioso.

ACTUALIDADES

La coronación de Pedro I de Servia

Contra lo que se creyó durante los meses que sucedieron á la tragedia del Konac, Pedro Karageorgvitch ha

sido coronado rey de Servia el día 21. Los pesimismos acerca de su coronación cuyas fiestas se están celebrando en Belgrado, alcanzaban hasta al mismo monarca servio, quien en diversas ocasiones ha recibido por conducto misterioso amenazas de muerte y manuscritos en que se le decía: *Pedro Karageorgvitch, no serás coronado.* Aparte de estas amenazas, la situa-



ción de Pedro I no es para que éste viva tranquilo y feliz en su trono, aun contando con que no ejerza influencia alguna en su espíritu el recuerdo de los crímenes que le han dado la soberanía de Servia, porque vive rodeado de enemigos que le odian á muerte, pues de una parte tiene á los partidarios de la casa de Obrenovitch y de otra á los asesinos del último monarca de ésta, contra los que se ha visto obligado á tomar algunas medidas por exigencias de Europa, y especialmente de Austria-Hungría, habiendo aumentado así el número de los descontentos.

Sin embargo de estos y de las amenazas que ha recibido, el antiguo estudiante parisiense del barrio Latino, el que fué calificado de tipo acabadísimo del boulevardier desocupado y viciado, ha visto colocada sobre su ya blanca cabeza la corona de Servia.

Digamos algo de esta corona y de las demás insignias reales que Pedro I ha hecho construir para el acto de la coronación.

La corona es de bronce y parece que está hecha con el metal de un cañón histórico tomado á los turcos en 1804 por Karageorgvitch, el *Príncipe negro* en la guerra de la Independencia servia. Fórmanla ocho arcos y remata en una cruz, teniendo en el arranque de aquéllos otras tantas águilas imperiales que sostienen el escudo de Servia.

Si como objeto artístico vale bien poco esta corona, su valor material es elevadísimo, pues está adornada con gran número de rubies, záfiro y otras piedras preciosas de grueso tamaño.

Además de la corona, Pedro I se ha hecho construir un cetro, de oro y casi de un tamaño de un bastón, un globo real y un broche para el manto que ha vestido en la coronación, el cual tiene en diamantes las cuatro palabras servias *Samo sloga srbirna sparsana*, que quieren decir: La concordia salvará la Servia.

Estas insignias reales han sido creadas por el propio Pedro I, y por este motivo si algún día es destronado, puede llevarlas á casa de un prestamista para salir de un apuro.

D. A. MORAIS.

El proyecto de ley orgánica

Se ha publicado el proyecto de ley de organización y atribuciones de los Juzgados y Tribunales del fuero común en España, redactado por D. Eugenio Montero Rios, presidente de la sección primera de la Comisión de Códigos y de la subcomisión especial nombrada para este proyecto.

A juzgar por el ligero examen que hemos hecho del mismo, varía poco respecto del texto que publicaron hace meses los periódicos, cosa natural, puesto que el proyecto ha tenido que redactarse con arreglo á las bases que aprobaron las Cortes, y sus principales novedades, como el establecimiento de los Tribunales de partido y la representación única ante los Tribunales, son hechas muy conocidas.

A continuación insertamos un extracto de las principales disposiciones del proyecto, extracto que forzosamente ha de ser algo somero é incompleto, dada la extensión del texto legislativo y el poco tiempo de que hemos dispuesto para su examen.

División territorial

El territorio de la Nación se dividirá en distritos, éstos en partidos, éstos en circunscripciones y éstas en términos y comarcas municipales.

Habrà para toda la Nación un Tribunal Supremo; en cada distrito una Audiencia; en cada partido un Tribunal de partido; en cada circunscripción un juez de instrucción, y en cada término ó comarca municipal uno ó más jueces municipales.

Se agregarán dos ó más términos municipales cuando cada uno sea pequeño, y este círculo se llamará comarca municipal.

En Madrid habrá permanente un Tribunal de responsabilidad personal judicial, que será elegido por el Senado.

Los Tribunales y Juzgados tomarán su denominación de los pueblos donde residan. Estos serán la capital del distrito para las Audiencias; la cabeza de circunscripción para los Juzgados de instrucción, y el pueblo respectivo para los Juzgados municipales.

Los Tribunales de partido tomarán su denominación de la capital de circunscripción de mayor categoría.

Tribunales municipales y de partido.

En cada término ó comarca municipal habrá un Tribunal, compuesto de un juez, dos jurados y un fiscal, teniendo además un juez y un fiscal suplentes.

En los términos que consten de varios pueblos ó fuesen muy extensos, habrá jueces auxiliares del municipal, con un secretario cada uno de ellos.

En cada circunscripción habrá un juez de instrucción y uno ó más secretarios.

El Tribunal del partido se compondrá de tres de los jueces de instrucción de las circunscripciones que lo formen. Estas no podrán ser menos de cuatro.

Los Tribunales de partido serán de término, segundo ascenso, primer ascenso y entrado.

El juez que haya instruido un pleito ó causa, no podrá formar parte del Tribunal que lo haya de sentenciar.

Los Tribunales de partido tendrán un secretario de gobierno, se constituirán en la capital de la circunscripción en que se hubiese instruido el pleito ó causa y lo presidirá el juez de más categoría, y cuando asista un magistrado á las sesiones, ésta será el presidente.

Estos tribunales se constituirán cada trimestre en todas las capitales de la circunscripción.

Audiencias

Habrà 15 Audiencias: en Madrid, Albacete, Barcelona, Burgos, Cáceres, Coruña, Granada, Oviedo, Las Palmas, Palma, Pamplona, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, todas de la misma categoría, excepto la de Madrid que será de ascenso.

Habrà en cada Audiencia un magistrado, inspector de los Tribunales inferiores.

Las Audiencias de Madrid y Barcelona constarán de dos Salas, una para lo civil y otra para lo criminal; las de Ouedo, Las Palmas, Palma y Pamplona, de una sola para lo civil y lo criminal, y las restantes de una para lo civil y otra para lo criminal.

En el Tribunal Supremo y en cada Audiencia se instruirá un expediente para hacer la plantilla de los secretarios, oficiales de Sala y subalternos necesarios en cada Tribunal.

La apertura de los Tribunales se celebrará, como ahora, el 15 de Septiembre; pero habrá la innovación de que ese día se celebrará en todas las Audiencias el mismo acto, leyendo el presidente su discurso y el secretario una Memoria estadística.

Ampliación de la competencia de los Tribunales municipales

El título VI trata de las atribuciones de jueces y Tribunales municipales.

Estos conocerán en única instancia, en juicio verbal, de las demandas que no excedan de 100 pesetas, y en primera instancia de las que excedan de 100 y no pasen de 1.000.

Y en lo criminal, además de las faltas, de las lesiones que no pasen de quince días, del delito de imprudencia simple del párrafo 2.º del art. 581 del Código, de los delitos de los arts. 577 y 579 inferiores á 50 pesetas, del delito de incendio del art. 561 cuando el daño no exceda de 50 pesetas, de hurtos hasta 25 pesetas, y hasta 50 si de semillas, frutos ó leñas; de las amenazas, del delito de rifas hasta 500 pesetas, y de los delitos de los arts. 356 y 357 del Código penal.

Capítulos posteriores determinan las atribuciones de los jueces de instrucción, de los Tribunales de partido, de las Audiencias y del Tribunal Supremo.

Visitas de Inspección

Los presidentes y los jueces tienen la inspección de sus subordinados.

El el Supremo y en las Audiencias habrá magistrados inspectores.

Aquéllos visitarán cada año todas las Audiencias, sin perjuicio de visitar otros Tribunales inferiores. El magistrado inspector de las Audiencias visitará cada año los Tribunales de partido y Juzgados de instrucción, y los jueces de instrucción, á su vez, los Juzgados municipales, Registros y notarías.

Abogados y procuradores.—Responsabilidad.—Requisitos de aptitud.

Se suprimen en todos los asuntos, excepto en los recursos de casación, la necesidad de la doble representación de procurador y abogado, pudiendo comparecer los interesados representados por un procurador ó un abogado.

Se suprimen los aranceles de procuradores, y los honorarios no podrán exceder de la mitad de la cosa litigiosa, después de deducidos de dicha mitad el importe del papel sellado y los derechos arancelarios correspondientes á los dependientes del Juzgado.

En los juicios verbales hasta 100 pesetas y en las faltas podrá encomendarse la representación á cualquier ciudadano mayor de edad, que sepa leer ó escribir, si no hubiera abogado ó procurador en el término ó comarca municipal.

El procurador ó abogado podrá recoger los autos de la escribanía, habiendo prestado fianza personal, pecuniaria ó hipotecaria suficiente.

Los abogados, para la recogida de autos, podrán tener un pasante habilitado, juramentado y bajo la fianza personal del que lo habilita.

Podrán los procuradores ostentar representaciones ante los jueces y Tribunales municipales; pero en todos los demás asuntos habrán de ser abogados los representantes de las partes.

En los casos de litigantes pobres, declarados de mala fe, su representante pagará las costas, y el fiscal si hubiese dictaminado declarando defendible la pretensión del habilitado pobre.

El procurador ó abogado responde pecuniaria y personalmente de todo retraso ó dilación que de él dependiere exclusivamente.

Para ejercer de abogado ó procurador se requiere: ser mayor de edad, ser licenciado en Derecho ó el certificado de aptitud de procurador, haber practicado un año la respectiva profesión, haber dado fianza, no estar procesado por delitos que afecten al decoro y consistencia necesaria, y no haber sido condenado á penas aflictivas.

Para obtener el título ó certificado de aptitud para procurador, hace falta el grado de bachiller, haber aprobado el Derecho civil, Derecho mercantil, Derecho penal, Derecho administrativo y Teoría práctica de proceimientos.

Jueces y fiscales municipales

Deberán tener veinticinco años, pertenecer al Cuerpo de aspirantes y ser licenciados en Derecho.

Los jueces municipales no podrán ejercer de abogado ó procurador en la circunscripción.

Estos cargos serán trienales ó incompatibles con cualquier otro retribuido del Estado, la provincia ó el Municipio, teniendo un sueldo fijo.

Aspirantes á la Judicatura

Habrà un Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y ministerio fiscal.

Si el número fijará todos los años el ministro de Gracia y Justicia.

Para ser admitido en este Cuerpo hará falta ser español, tener veintidós años y ser licenciado en Derecho.

Los que pretendan entrar acreditarán estos requisitos, y obtendrán una certificación para ser admitidos á examen de calificación.

Después estarán dos años de prácticas, y serán nombrados jueces municipales, suplentes de los de instrucción, secretarios interinos de los Juzgados y Tribunales de partido, etc.

La Reina Amelia

La hermosa Reina de Portugal está en estos días muy atareada.

Sigue á caballo las maniobras que *O corpo d'Exército da fronteira hespanhola* hacen á tropas de seu comando, y, gentilmente, en un brioso corcel marcha por cañadas y vericuetos al frente de las extremas vanguardias exploradoras.

En uno de los regimientos manda una sección, como alférez, el infante D. Luis Felipe, y la madre y el hijo van casi juntos en las operaciones militares.

Hace unos días tenían las tropas que pasar un río, y al llegar á la orilla se encontraron con que el puente estaba roto y había que vadearlo.

Entonces la Reina D.ª Amelia dió el ejemplo, y adelantando su hermoso caballo se metió en el agua, siguiéndola todas sus fuerzas.

Resulta que con estas afirmaciones la Reina Amelia es el ídolo de las tropas.

Va vestida sencillamente con una especie de uniforme militar y hace rigurosamente la vida de campaña.

PARA LAS DAMAS

Las muñecas

Las niñas pasan casi sin darse cuenta de la edad del sonajero á la de las muñecas, esos lindísimos remedos de humanidad que la industria del juguete fabrica.

Todas son para mí dignas de respeto por su indudable inocencia, pero con los debidos miramientos que la cortesía nos impone, ha de decir á esas señoritas, tanto nacionales como extranjeras, unas cuantas verdades que pugnan por escaparse de los puntos de mi pluma.

¿Se sabe á ciencia cierta lo que significa una muñeca? No es una cosa, un objeto; es una persona, la niña de la niña. Esta la concede, con la imaginación, vida, movimiento, acción y responsabilidad; la gobierna como ella es gobernada por sus padres; la castiga ó la recompensa, la encierra, ríe y abraza, según su proceder y maneras; le impone la disciplina, que sufre, y comparte con ella la educación que recibe. Nada más grato que esas aplicaciones espontáneas de la idea del bien y el mal; nada más propio para desarrollar la conciencia moral de una criatura. La comedia de la maternidad, representada por una mujer de cuatro ó seis años, constituye la mitad de su educación. Tal es el sentido filosófico que de la muñeca se desprende. Así, todo cuanto contribuya á aumentar la ilusión voluntaria de la infancia; cuanto proporcione mayor fundamento á su afecto y autoridad materna; cuanto acerque lo imaginado á lo real, denota un innegable progreso.

La industria, valiéndose de ciertos mecanismos interiores, permite hablar á las muñecas, pero no conviene otorgar excesiva importancia á lo que no pasa de ser un hallazgo ingenioso. La niña se encarga de hacer charlar á su compañera de juegos mejor que todos los mecanismos posibles, y para nada precisa acudir á los resortes de Coppelía. En cambio resulta sumamente agradable ver como se ha perfeccionado su parte plástica. Las *Peponas* se van. El mundo de las hembras de cartón, amparándose en la ciencia, supo aprovecharse de los descubrimientos modernos que, merced á los recursos de la mecánica, les permiten sentarse, andar, correr sin miedo á reumatismos ni achaques, en perpetuo florecimiento de juventud saludable.

Felicitemos, pues, á las muñecas contemporáneas, por adoptar decididamente la encarnación más verdadera que da la porcelana y sobre todo la cara, por reemplazar con hermosos ojos de cristal, azules ó negros, expresivos y tiernos, sus pupilas de cartón estúpidas é inmoviles; por sonreír con labios de carmín y por lucir sobre los hombros una cabellera de seda en lugar del bermeillon de sus mejillas abultadas y de las espesas crines que ofendían la mirada y lastimaban el tacto. Pero, lo repito, estas ventajas son verdaderas, aunque no alcanzan para nada el orden moral.

...Si, y aquí era donde me proponía llegar, al contemplar en los escaparates tanto beté lusamente ataviado con todas las ostentaciones del lujo y los refinamientos del arte, pensé cuán necesaria es la creación de una ley sustantiva contra esas diminutas personas, así como la que en Roma promovió el austero Catón contra las damas. Es

necesario poner coto á tales manifestaciones de la vanidad, y denunciarlas considerándolas como peligro público.

Pasad revistas á las muñecas modernas, á las princesas y millonarias cubiertas de seda, terciopelos, encajas y alhajas, que visitan con arreglo á la más exigente moda de hoy, cuando no se anticipan á la de mañana, y dácidme francamente si las futuras esposas y madres, las niñas de ahora, ganarán algo acostumbrándose á semejantes derrochos. ¿Creéis que todos esos labios desdénosos, esas posturas de damisela empereglada, enseñarán á las niñas lo natural y sencillo? ¿Creéis que esas figuritas de menudos piecillos, siempre engalanadas y que parecen estar constantemente en el baile, después de pasear al medio día, y de asistir al teatro, inspirarán, señoras, á vuestras hijas ó nietas la vocación de la vida interior y de los quehaceres del hogar?

La ley suntuaria que reclamamos no prohíba sólo el lujo en las toilettes, también alcanzará á las habitaciones, muebles y vajilla, porque las muñecas viven como se visten; la unidad es cosa imprescindible en la existencia. Hacedos presentar en una casa de muñecas, y allí encontraréis magníficos damascos, tapices turcos, ricachonas de filas maderas soportando ricas porcelanas, armarios Renacimiento, sillones Luis XIII, comedores Luis XV; toda á historia del mobiliario, en una palabra. ¡Oh palacios en miniatura, construidos para mujeres de igual forma! Y qué remedio queda, si de carne ó de cera, siempre haremos las mujeres mangas y capirotes de los bolsillos de los hombres...

ARA.

Galicia.

D. Ricardo Antonio Gallego Varela, ha solicitado en el Gobierno civil de Coruña, la propiedad de 25 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Aragonesa» en el término de Silleda; y la de 48 del mismo mineral con el título de «Júpiter» en el de Carbia.

En Bembriba la joven Manuela Posada Costas asesió una puñalada á su vecina Purificación Posada por cuestión de amorío.

La herida no es grave.

Ha ingresado en la cárcel de Pontevedra procedente de la de Caldas, el procesado Vicente Castro de la Iglesia, á quien se acusa de haber dado muerte al vecino de Moraña Ramón Blanco.

La vista del proceso será ante el Jurado el próximo día dos de Octubre.

Han llegado á Ribadeo los ingenieros de la 5.ª división de ferrocarriles con objeto de recibir el de Villaoadriá á Ribadeo.

Ocurrió una desgracia en Vigo en las cercanías del Castro.

Con motivo de los barrenos que allí se disparan, alcanzó una piedra al joven D. Alberto González Crespo, hijo del exconcejal Sr. González Romero, causándole la muerte.

Procedente de Avilés, ha llegado á Lugo el propietario de las minas en explotación de Beaumont, monsieur Philippe Decck y Dunamel.

El señor Decck hizo el viaje desde Francia en un magnífico automóvil de su propiedad, deteniéndose en San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijón y otras poblaciones de la costa.

La comisión de Obras del Ayuntamiento de Ferrol ha propuesto, que se suprima la plaza de arquitecto municipal y que se encomienden al arquitecto inspector de Hacienda de la provincia, Sr. Mesa, los trabajos de proyecto y dirección de las obras municipales, con la gratificación de 2.000 pesetas anuales.

El Ayuntamiento acordó dejar ocho días sobre la mesa el dictamen de la comisión.

Comunican de Alveos (Creciente) que descargó en aquella parroquia una tan enorme tormenta de agua que no la acuerdan igual las personas de avanzada edad de la parroquia.

El agua alcanzó en las veredas y sitios llanos mas de un metro de altura, inundando botegas y cuadras y poniendo en peligro la vida de muchos animales.

Los que mueren

En Coruña D. Bonifacio Ruiz de Velasco. —En Ribadeo don José Escobar López.

Santiago

A los pufantes

Es verdaderamente inexplicable lo que nos ocurre. Fiamos trimestres, fiamos años y hasta lustros (pues no es el primero que aquí ha satisfecho cinco años de suscripción) y cuando por naturales

exigencias del negocio, y evitando al suscriptor la molestia de enviar lo que adeuda, economizándole al mismo tiempo la propina al portador ó el tanto de giro, giramos á su cargo á pueblos y aldeas á donde el giro cuesta un tanto crecido y gracias á la casa de banca que nos las admite, dichas letras nos son devueltas, unas tímidamente es decir sin notas y otras con frescura, con la frescura de decir que nada adeudan ó que no reciben el periódico.

Como no es un grano de anís, pues sólo en este mes nos ha devuelto la casa Viña Simeón García, más de 500 pesetas de veinte ó más desahogados suscriptores que rechazan nuestras letras, hemos decidido, no proceder en juicio contra ellos, que eso sería costoso y molesto para nosotros, sino publicar sus nombres en estas columnas á ver si, ya que no por conciencia, al menos por no salir á pública vergüenza y por «el que dirán», se deciden á cumplir como buenos.

¿Creer esos señores que los sudores y fatigas que pasan redactores, cajistas, mozos, repartidores y demás auxiliares, no nos cuesta dinero?

¿Creer esos señores que la costosa maquinaria, crecida contribución, etcétera la abona por la empresa algún filántropo?

Pues todo cuesta y cuesta mucho, y cuando se nos presenta una letra no podemos decir «no hemos recibido el género», como hacen ellos.

Conque, á pagar lo que se debe, si no saldrán á la publicidad los nombres de los pufantes.

Desde ahora «era el pago adelantado» no concediéndose más que un semestre de descubierto, girándose por dicha cantidad y publicando el nombre del que con notoria mala fe rechace el giro.

El Sr. Rector de la Universidad de Santiago se sirvió nombrar en 15 del corriente maestra sustituta de la escuela elemental completa de niñas de Cervantes, á D.ª María López y Somoza con el sueldo de 312'50 pesetas anuales.

La Asociación de Hijas de María celebrará el próximo domingo 25, en el templo de San Agustín la función mensual en honor de la Inmaculada Concepción. La misa de comunión se celebrará á las siete.

A las cinco y media de la tarde comenzarán los ejercicios de costumbre; predicará el Sr. D. José Limia Rodríguez.

Por el Obispado de Orihuela se anuncian á oposición un beneficio y una canongía vacantes en aquella Catedral.

El primero tiene anejo el cargo de maestro de ceremonias.

Se recibió en casa de los Sres. Paredes y Herrero y en la Cooperativa Cívico Militar el acreditado vino blanco y tinto de La Merced.

Como desde el día 1.º del actual rige ya la nueva ley del impuesto sobre barajas ó juegos de naipes creemos prestar un servicio advirtiendo á los dueños de establecimientos públicos, cafés, casinos y en general á todos los sitios en que se expendan barajas, ó se juegue con ellas, que desde la indicada fecha incurran en responsabilidades si no emplean las timbradas por la fábrica nacional del Timbre, única cuyo uso está autorizado por la ley.

Todas las misas que se celebren mañana sábado en la iglesia conventual de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de D. Eduardo Vázquez López (q. e. g. e.)

La familia, ruega á sus amigos la asistencia á alguna de ellas agradeciendo este acto piadoso.

Mañana día 24 es el Santo de la Princesa de Asturias.

Vestirán, por tanto, las tropas de gala y en los edificios públicos ondeará el pabellón nacional.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Aífoz, dotada con 500 pesetas anuales.

El plazo para la presentación de solicitudes es de 30 días.

Se aprobó el traslado de la escuela incompleta mixta de Nieva doña Eusa Abaá Carrero, a la de igual categoría de Cortegazas.

Se distribuyó en esta ciudad correspondencia de la Habana. Alcanza la fecha 4 del mes actual.

Los vecinos de Carroipas, barrio de Rincón, en Curtis, solicitan que se establezca una guardesa en el paso á nivel existente en el kilómetro 488 de la línea férrea de Palencia a la Coruña.

En el pueblo de Hortaleza, Madrid, ha fallecido el arquitecto del ministerio de Instrucción pública D. Arturo Calvo y Tomelén.

El finado era muy conocido en esta ciudad por dirigir actualmente las obras de la Veterinaria y haber dirigido las de la Universidad. D. E. P.

Por el Rectorado han sido admitidas las renuncias presentadas por las maestras de las escuelas de Camporendondo (Ribadavia), D.ª Josefa Fernández López, y de Prado, en Muñíos, D.ª Amparo Sánchez.

El Boletín Oficial publica la propuesta de ferrocarriles secundarios redactada para esta provincia, á los fines de la información pública correspondiente.

Esta mañana fué detenido en el Hórreo un individuo que penetró en una huerta á coger uvas.

La Administración de Hacienda de esta provincia nos participa, que con el fin de evitar perjuicios á los fabricantes y comerciantes de aguardientes y alcoholes neutros de esta término municipal, se hace preciso, en cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección general de Aduanas fecha 15 del actual, que antes del día 30 presenten declaraciones juradas de las existencias que tengan en sus establecimientos.

La matanza de reses habida en el macelo fué de una vaca y 17 terneros. Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1 245 kilos de carne.

VINO NUEVO del Ulla y del Rivero. Casa de Andrade, Fajera 2.

Alfredo Vilas

La noticia, que ayar anticipamos, de haber fallecido en el Grove el notable jurisconsulto santagués D. Alfredo Vilas, fué anoche la conversación preferente.

Hoy se supo que el finado no pudo recibir Sacramentos, habiendo muerto, por tanto, fuera del seno de la Iglesia.

En el Grove estuvo el provisor de esta diócesis Sr. Solís, pero no pudo auxiliarlo porque había perdido ya el conocimiento.

También permaneció en la casa del señor Otero, que fué donde falleció, un señor sacerdote diez horas por ver si recobraba el conocimiento el enfermo y si quería reconciliarse. No fué esto posible porque falleció sin volver á recobrar el dominio de sus sentidos. El Dios de las Misericordias se apañó de del alma del finado.

El fallecimiento del Sr. Vilas ocurrió á las siete y media de la mañana de ayer. Sin embargo, en Santiago se supo muy tarde la triste noticia. El cadáver será conducido desde el Grove, á la Coruña en donde recibirá sepultura.

Aunque se dijo que la conducción se verificaría viniendo por Santiago, no es cierto. Irá por el ferrocarril á Monforte y de allí á la capital de la provincia.

El cadáver fué embalsamado y se concedió ya la necesaria autorización para que pueda ser trasladado.

Alfredo Vilas era más joven de lo que se creía. Su edad no pasaba de los 48 años.

Lo que hay es que comenzó á figurar muy joven en la política y sus triunfos le dieron á conocer tan pronto como empezó á ocuparse de la cosa pública. Por eso se le creía de más edad.

En Santiago donde todos le conocían, donde Vilas alcanzó sus mayores triunfos oratorios, no hay para que hacer su biografía, que todos conocen.

Elevamos al Salvador una plagaría en sufragio de su alma.

Se halla en el Puerto de Santa María, con su señora é hijos, el señor don Bernardo de A. Portela en donde fijará su residencia durante este año para dar educación á uno de sus hijos.

Bendición apostólica

Las personas que deseen recibir la Bendición Apostólica é indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que á más del mérito de esta gracia constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguir por mediación del señor don Cándido J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Preces á Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones á este periódico que se encargará de su transmisión.

Regresó á esta ciudad el decano de la facultad de Derecho D. Ramón Gutiérrez de la Peña y su distinguida señora, después de haber pasado la temporada veraniega en su finca de Rubiñes.

Nuestro querido compañero en la prensa D. Gato Salinas y Rodríguez ha regresado á la Coruña de Saigudea en Carral, completamente restablecido de

la última grave enfermedad que ha padecido.

El Sr. Salinas se entregó á sus funciones literarias en la corta temporada que pasó en la aldea, escribiendo varias obras dramáticas que probablemente se pondrán pronto en escena por la Escuela regional de declamación.

Entre ellas figuran el diálogo Honor golfresco; la comedia Sabela, en un acto, y el drama Feramar, también en un acto.

Dicen de Porriño que la cosecha de vino en aquella comarca es colosal, no recordándose otra igual hace muchísimos años.

Se concedió ingreso en la guardia civil al sargento de artillería Florentino Rincón Carracedo; á los cabos de infantería Daniel Martín Hulgado, Calso González Iglesias y Ernesto Balanzat Castro, y á los soldados Eusebio Poza Ramírez, Juan Monelús Bull, Andrés Barcia García, José Bisanta Alonso, Manuel Castro López y Francisco Doblado Malchor.

Cámara Oficial de Comercio

DE SANTIAGO

El incumplimiento de los preceptos de la Ley del descanso dominical en algunos pueblos de la jurisdicción de esta Cámara, es causa de grandes perjuicios para el comercio de aquellos otros en que la ley se respeta y observa con todo vigor.

Esto ha dado lugar á que ante este centro se hayan formulado justísimas quejas y, con el fin de adoptar los medios más oportunos para que los intereses de todos estén debidamente amparados, esta Cámara convoca á una reunión general á los comerciantes é industriales de su jurisdicción para el domingo próximo 25 del actual, hora de once de la mañana en los locales del Círculo Mercantil.

Santiago 22 de Septiembre de 1904. —El Presidente, L. de Rego.

La acreditada casa de comidas y bebidas de Bernardo García Valarás, sita en la plaza del Instituto número 16 frente á la Universidad, estará abierta desde el próximo domingo, donde encontrará su clientela toda clase de comidas condimentadas como acostumbra hacer dicho establecimiento, así como los sabrosos callos confeccionados con esmerada limpieza.

MAESTRO Y CAPELLAN

Se necesita uno de primera enseñanza para prestar sus servicios en un acreditado colegio de esta ciudad. Vivirá en el colegio. En esta redacción informarán.

Celebró ayer sesión la junta directiva de la Cámara de Comercio. Entre otros acuerdos adoptó el de hacer un llamamiento á todos los comerciantes é industriales para celebrar una reunión el domingo próximo en el Círculo Mercantil.

El objeto de la reunión es procurar la manera de evitar que abra sus establecimientos, los domingos, los comerciantes de poblaciones y villas inmediatas á Santiago pues de este modo se causa gran perjuicio á esta ciudad.

Se trata, pues, de hacer que la ley se respete.

Bibliografía

Manual práctico del disecador de animales y plantas, por Llofrú.

Se ha publicado la 2.ª edición de esta interesante obra, que ha sido aumentada con todos últimos procedimientos para disecar. En ella se trata de los útiles é instrumentos necesarios al disecador.—Materias para el relleno de pieles.—Preservativos en líquido y en pasta.—Preparación y reparación de las aves, mamíferos, reptiles, peces, crustáceos, insectos, moluscos, anélidos y zoófitos: herborización y conservación de los vegetales.—Conservación de cadáveres.—Un tomo de 280 páginas, con 58 grabados, 5 pesetas en Madrid. A provincias se remite certificado enviando 5'50 pesetas en libranza á Hijos de Cuesta, Carretas, 9 Madrid. Encuadrado en tela, 1'50 pesetas más.

El número de Alredor del Mundo del jueves 22 de Septiembre trae, entre otros los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Sombras tucucinas (segundo artículo): Sombras de moras.—El busca de los tesoros de Eldorado (una fortuna de 6.000.000 de duros).—El auto bñdo (Otro espectáculo emocionante).—Patatas enfermas (Cómo se presenta la enfermedad; cómo se cura).—Pájaros sabios.—El cuerno, origen de la corona.—Ciudades para obreros (Casas cómodas y baratas).—Zoología postal (Los animales en los sellos de Correos).—La vuelta al mundo en canoa (Un viaje arriesgado).—El sol y la longevidad.—El hotel más lujoso del mundo.—La masonería entre canibales.—Lo que será de la raza blanca, según un negro, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas

y Respuestas, Racetas y Recreos, etcétera.

Publica, además; este número otro pliego encuadrable de la novela de Max Pemberton «El Pirata de Hierro» (Relato de cosas extrañas sucedidas en el mar).

Precio, 20 céntimos número.—2 50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Lobn Peluquero, antiguo oficial de Prast, en Madrid.

Especial servicio, Toral y Rúa Nueva, 57.

Gacetillas

PÉRDIDA

Se ruega á la persona que hubiese encontrado un paquete conteniendo muestras de géneros de lana, á nombre del Sr. D. Baigno Martínez Bobb, se sirva entregarlo en el comercio de dicho señor, Huérfanas, 8, donde se le gratificará.

Despacho Central del Ferro-carril

46, RÚA NUEVA, 46

Este despacho se encuentra autorizado legalmente para toda clase de facturaciones al igual que cualquiera estación del ferrocarril, así como para la recepción de mensajerías y equipajes pudiendo facturar estos directamente á la Central aunque los billetes engan como destino Cornes.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Lino, San Fausto, patrón de Moneva, y Santa Tecla virgen.

Santos del día de mañana.—Nuestra Señora de las Mercedes y San Gerardo y el beato San Dalmacio.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Desgracias y delitos

Un incendio.—Anciana quemada

Madrid 22 (16'10)

En un pueblo de la provincia de Valladolid ocurrió una sensible desgracia.

Una pobre mujer, de ochenta años, llamada Ursula Fernández tuvo la desgracia de que le prendiese fuego en sus vestidos propagándose luego á la casa en que habitaba.

La casa quedó reducida á cenizas y el cadáver se recogió de entre los escombros.

Maderos en la vía.—Un susto

Madrid 23 (8)

Telegrafían de Zaragoza que un tren de viajeros tropezó con dos maderos que había colocados en la vía.

La fuerza que llevaba la máquina hizo que los maderos se separasen no causando más que un gran susto á los viajeros.

De París.—Los camareros.—Una colisión.

Madrid 23 (id. id.)

Celebraron una reunión los camareros de París.

Al salir de la reunión celebraron una manifestación tumultuosa.

La policía trató de impedir que continuase la manifestación y de la colisión resultaron varios heridos.

Descanso dominical

Repartidores de periódicos.—Plazo concedido.

Madrid 23 (8)

Los repartidores de los periódicos de Madrid se reunieron para tratar de la ley del descanso.

Acordaron solicitar de los periódicos que se les conceda un día de descanso.

Para que las empresas contestan acordaron darles de plazo hasta el lunes.

La Amuebladora

30 y 32, Rua del Villar, 30 y 32,

Respondiendo á su nombre, ofrece también: Colchones y somiers; Lanas miraguanas y borras; Muebles de mimbres y los modernísimos esmaltados de junco, bambú y caña de Malacca; Imágenes; Lámparas y lozas; Artísticos bronces, porcelanas y mayólicas. Alfombras, tapices y plantas artificiales; Cuadros al óleo y transparentes; Máquinas para coser, estufas, etc. etc.

Esta casa dispone de talleres para la construcción de obras de ebanistería y tapicería de todas clases y estilos sin temor á rivalidades en precios ni calidades. Así lo demuestran su surtido almacén y el incomparable favor que el público le concede.

En dicho día volverán á reunirse y acordar definitivamente lo que deben hacer.

Reunión del Instituto.—Los asistentes.—Lo que acordaron.—Nueva reunión.

Madrid 23 (1d. id.)

Anoche celebró sesión el Instituto de Reformas Sociales.

Asistieron los vocales obreros y los sres. Dato y conde del Moral de Calatrava.

Cambiaron impresiones respecto de la forma en que se implantó la ley del descanso en España.

Se enteraron de las reclamaciones que contra el reglamento se han presentado.

No llegaron á adoptar acuerdo alguno definitivo.

El sábado volverá á reunirse el Instituto.

D. CARLOS DE BORBÓN

Atentado en Venecia

Un desconocido.—Tiro á quemarropa.—D. Carlos ileso.—Huida del autor.

Madrid 23 (8)

En París se recibió un telegrama de Venecia dando noticia de un atentado contra D. Carlos de Borbón.

Según dice el despacho, en ocasión en que D. Carlos daba un paseo, acompañado de su secretario, se les aproximó un sujeto y disparó un tiro de revólver á quemarropa, contra el Pretendiente.

Por fortuna el tiro no hizo blanco, pero el autor del atentado debió creer lo contrario porque se dió á la fuga precipitadamente.

La policía hace activas gestiones para descubrir al agresor.

No se cree que el móvil del atentado sea ninguna cuestión política. Se asegura que los orígenes son de orden privado.

Varias noticias

De Alcoy.—Una anarquista.—Documentos.

Madrid 23 (8).

Telegrafían de Alcoy diciendo que la policía registró la casa de la pro-pagandista Teresa Claramunt, apoderándose de algunos documentos.

De las Palmas.—Buques de guerra

Madrid 23 id. id.

Fondeó en Palmas el crucero auxiliar ruso *Terek*, con objeto de provistarse de carbón.

Frente á la bahía se hallan dos cruceros ingleses haciendo ejercicios.

El Rey.—Función de gala

Madrid 23 (id. id.)

Anoche asistió el Rey á la función que se celebró en el Teatro-Circo de San Sebastián.

Dicha función fué de gala y en honor á los militares extranjeros que asistieron al concurso hipico.

Rusia y Japón

Contra Port-Arthur

Madrid 23 (8.)

De Londres telegrafían confirmando la noticia de que los japoneses han vuelto á re-nudar el ataque de Port-Arthur.

Créese que será este el definitivo para apoderarse de aquella plaza.

Escuadras Rusas

Madrid 23 (id. id.)

La escuadra de Port-Arthur está preparada para abandonar aquel puerto.

Aprovechará la primera ocasión que se le presente.

También la de Vladivostok está dispuesta para hacerse á la mar.

Consejo de Ministros

El de hoy.—Acuerdos tomados.—Proyectos á reproducir.—Funcionarios públicos.

Madrid 23 (14 30)

Se celebró hoy consejo de ministros en la Presidencia.

Los acuerdos principales tomados en el consejo fueron los siguientes:

Reproducir en las primeras sesiones de las Cámaras todos los proyectos de ley que quedaron pendientes de discusión y que son de iniciativa del gobierno actual.

Además, en el consejo, se aprobó el reglamento de responsabilidades de los funcionarios públicos.

Ultima Hora

De Venecia.—Lo de D. Carlos.—Prisión del agresor.

Madrid 23 (15)

Telegrafían de Venecia diciendo que se ha confirmado plenamente la noticia de la agresión de D. Carlos.

Añaden los despachos que el agresor ha sido detenido por la policía.

Dicen también los despachos que está plenamente confirmada la versión de que la agresión obedeció á una venganza de orden privado.

Monohota

Hasta la hora de carrar este número no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

DESDE CORUÑA

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

La cuestión de las armadoras.—Conflicto agravado.—Huelga declarada.—Hoy no salieron.

Coruña 23 (13.)

Se agravó el conflicto pendiente entre los traineros de la Coruña y los de los puertos inmediatos.

Los traineros de esta capital han decidido declararse en huelga.

Hoy no salen ya al mar.

Dicen que no volverán á salir en tanto no consigan que los compañeros de los demás puertos convengan en prescindir de las «armadoras» ó sea de las que venden la pesca.

SUÁREZ

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

VINOS Y COMIDAS

POR

BERNARDO GARCIA VALERAS

FRENTE A LA UNIVERSIDAD

ABIERTO LOS DOMINGOS

OFICIAL RELOJERO

Se necesita uno que sepa su obligación, dirigirse á Vinasgarcía, relojería de Lapidó.

Se necesitan oficiales de gorrista. En la Rua del Villar núm. 38, informarán.

Se arrienda el primer y segundo piso de la casa número 18 de la Azabachería. Informarán Calderería 23.

Se arrienda un local para almacén en la carretera de la estación. En la esquina frente al fieltro darán razón.

Se arrienda la casa núm. 38 de la Rua de San Pedro. Tiene independencia para dos familias. Dan razón Fuente de San Antonio 19.

VENTA

Se hace de dos lugares acasados, que se denominan «Orxeiras y Campo Pulo», sitios en la feligresía de Santa Columba de Gesteda, Ayuntamiento de Cerceda, provincia de la Coruña, y que son propiedad de la Cofradía de Presbíteros de Nuestra Señora de la Concepción (vulgo Prima) de la ciudad de Santiago.

El remate se verificará, en pública subasta en la Casa Rectoral de la villa de Ordenes, el día 19 de Octubre del presente año, á las once de la mañana, adjudicándose al mejor postor de cada una de las fincas de que dichos lugares se componen.

Venta voluntaria

Se hace la de una hermosa casa de nueva planta de alto y bajo, con huerta de frutales y prado unidos, radica en el lugar de Santa Lucía frente á la carretera que sigue á la Ulla, sirve para industria ó para recreo.

La subasta en la Notaría de D. Jesús Castro, Raiña 3, donde obran los títulos inscriptos.

Venta ó arriendo

Se hace de una casa de construcción moderna, con huerta, situada en los Angeles al pie de la carretera en el mejor punto de aquella comarca. Tiene capacidad para familia numerosa. Informarán en Santiago, señores Puertas y Roa, Preguntoiro 15.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se hace la de la casa número 120 de la Rua de San Pedro, de esta ciudad libre da pensión é inscrita en el Registro.

El remate tendrá lugar el 29 de Septiembre de 1904 entre las once de la mañana á las dos de la tarde en la Notaría de D. Jesús Castro, Raiña 3, donde obran los títulos y condiciones.

Subasta voluntaria

Se hace de las casas números 22, 24 y 26 de la calle Tras de la Angustia, con sus huertas unidas é inscritas en el Registro de la propiedad. El remate tendrá lugar el día 6 de Octubre del corriente año de once á doce, en la Notaría de don José Santolú Ituarte, Cardenal Payá 8, donde informarán.

UN BUEN PISO

Se arrienda desde primero de Octubre el segundo piso de la casa núm. 12 de la Rua del Villar, compuesta de diferentes habitaciones para dar servicio á numerosa familia.

Tiene además cuanto agua pueda necesitar en cocina y retrete la persona más exigente.

Los que deseen verlo pueden dirigirse á doña Manuela Quiroga que habita en el núm. 3 de la citada calle, cuya señora contestará á cuantas preguntas se le hagan.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos. Precio sin competencia dada la buena y construcción calidad de los mismos.

Estudio geográfico é histórico

DE GALICIA

Con un mapa Regional de las cuatro provincias gallegas y vistas panorámicas de sus principales ciudades y monumentos, por la casa editorial de Pérez Asensio y Comp., de Madrid, representada por D. J. Sánchez Losada, de Pontevedra.

Cuesta por suscripción 5 pesetas edición corriente, y 8 la de lujo.

En Santiago: Librería Moderna de la señora Viuda de Carril, Rua del Villar 48 (Administración de L. Terías).

En la misma Librería, hay libros de Texto para todas las facultades; papel, y estampas objetos de escritorio.

Fábrica de suelas de madera

DE

JOSÉ BALUJA

Gonjo, Santiago

Esta acreditada casa se encarga de servir con puntualidad á su numerosa clientela, para los pedidos al por mayor pueden dirigirse al nombre arriba indicado y al por menor Calderería 49.

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar núm. 50, pral.

Lecciones de piano y solfeo

Una acreditada profesora dá lecciones de piano y solfeo. Honorarios: en su casa 14 reales, y á domicilio, 6 pesetas. Franco 15.

Se acaban de construir en el taller de carruajes de Marcial Méndez.

Costos Duques y Jardineras todo con material nuevo, siendo las herrajes procedentes de Francia.

BOCOYES

Se venden juntos ó separados 400 bocoyes. En la Esclavitud D. José Sueiro dará razón.

A. VILLAR PELLIT CIRUJANO DENTISTA

7, TORAL, 7

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio, cauchou, etcétera.

Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general. Honorarios módicos.

TORAL, 7-2.º—SANTIAGO.

Lección de corte

Desde primero de Octubre bajo la dirección de la maestra de corte Consuelo Fernández, se abre una clase para señoritas.

Precios reducidos. Plazuela del Instituto 3.



Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

Gran almacén de música pianos é instrumentos Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda, calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich.

Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 12 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias. Armonios, u órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. Exijase:



Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**
 Para las Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**
 Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**
 Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

Academia Mercantil

Centro especial para la CARRERA DE COMERCIO

Núm. 10, Avenida de Rajoy, núm. 10.—SANTIAGO

Conocimientos generales de Comercio y Caligrafía, Cálculo mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Clases teórico prácticas de idioma francés.

DAN PRINCIPIO EL 1.º DE OCTUBRE Y TERMINAN EL 23 DE JULIO

Las personas que deseen ejercer la carrera de Comercio tan honrosa é importante en la actualidad, deben asistir á estas clases prácticas, pues en poco tiempo se encontrarán en aptitud de llevar libros de contabilidad de cualquier establecimiento mercantil, industrial ó administrativo, y poseerán un idioma tan útil y necesario.

Los brillantes resultados que está dando esta ACADEMIA, única en su índole de cuantas se han establecido en Santiago, son debidos al especial sistema de enseñanza que se sigue; pues siendo ésta eminentemente práctica sobre todo en la Teneduría de libros por partida doble y la de cálculo mercantil, no se admite en cada grupo, más que un número muy reducido de alumnos, á fin de inculcar á cada joven los conocimientos comerciales según su estado y condiciones.

Para las próximas clases se establecerán dos especiales; una, para jóvenes que deseen prepararse para el concurso libre á las veintena plazas á destinos de escribientes del Banco, que todos los años tiene lugar en Madrid; y otra, para los dependientes de comercio, que no disponen sino de ciertas y determinadas horas.

Núm. 10, Avenida de Rajoy, núm. 10

(ANTES INTERINO DE ARRIBA)

SOMBRERERÍA DE LONDRES.—64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros procedentes de las mejores fábricas nacionales y del Extranjero. Única que recibe directamente géneros de la acreditada marca «Borsalino» de Alexandria. (Italia).



EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo á la estación de Córnes.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para admirar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

12, Rúa del Villar, 12.-ARMERIA DE AREOSA

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

ENSEÑANZA GRATIS

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de la Coruña

Coruña.... Cantón Grande, 6 y 7.

Santiago... Rúa del Villar, 12.

Ferrol..... Calle de Sagasta, 6.

La eficacia maravillosa del Pectoral de Cereza del doctor Ayer para resolver toda inflamación de la garganta y los pulmones, calmar el dolor y eliminar todo vestigio de enfermedad, es de lo más notable. A menudo cura un resfriado en una sola noche. Resfriados de tiempo atrás y toses arraigadas puede que necesiten un poco más de tiempo, pero ceden con seguridad.

Sesenta años de observación cuidadosa, juntamente con miles de testimonios de la profesión médica y del público, nos justifican en declarar que nunca se ha hecho un remedio que pueda dominar con tanta seguridad todas las enfermedades y afecciones de la garganta y los pulmones.

Preparado por el DR. J. C. AYER. & O., Lowell, Mass., E. U. A.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 17 de Julio saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES
de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosísimos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía SRES. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

EL VERDADERO

TORD-TRIFE

Marca registrada ante el tribunal de Comercio de París y Marsella, en 1854.

ESPECÍFICO FRANCÉS INVENTADO

POR ALBERT DE COUSSEAU

Este producto francés sirve para la destrucción completa de RATAS, RATONES, TOPOS CUCARACHAS, sin ningún peligro para los animales domésticos.

RECIBO: Paquete pequeño, 30 céntimos.—Idem grande, 60; idem.—Idem doble, 1 peseta.

El TORD-TRIFE de Albert Cousseau, ha obtenido en las Exposiciones las más altas recompensas, concedidas á los productos de su índole y se recomienda por su eficacia, por la seguridad del empleo y su precio reducido. Está empleada con el mejor éxito en las Casas, Corrijos, Cuadras, Bodegas, Fábricas, en el Campo á bordo de los Buques, en una palabra, en todas las partes donde abundan los roedores. Las Ratas, ratones, Escarabajos y Cucarachas, son irremisiblemente atraídos por su olor, la comen con glotonería y mueren rápidamente.

PROBAR Y JUZGAR

Insecticida Cousseau en liquido

Mata instantáneamente las Chinchas, Pulgas y Hormigas.

Prezio 3 pesetas frasco grande y 1'50 pequeño

Modo de usarlo.—Para las chinchas, se moja con un pincel el lugar donde se crían, para las pulgas se salpica un poco con el liquido y para las hormigas, se le rocía en los hormigueros. Venta exclusiva por toda Galicia Ricardo Bermejo, almacén de drogas, Santiago, Galicia.



Servicio de transportes. Esta Agencia se encarga de la recepción despacho en Aduana, y reexpedición de mercancías, mobiliarios, equipajes, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del extranjero.

Agentes corresponsales. En combinación con los corresponsales que en la mayoría de los puertos tiene la Agencia, ésta se cuida igualmente de hacer el servicio de transportes de domicilio á dos millo, bajo tarifas relativamente económicas.

De acuerdo con los corresponsales de Burdeos, Liverpool, Amberes y Hamburgo pueden hacerse

se expediciones para todos los países que no estén servidos por líneas de vapores.



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Treinta y cinco años de existencia Capital y existencias.

30.000.000
Asigna todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 612.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.897'75.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores Tejera Pérez y Gil

LA CORUÑA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García SANTA CRISTINA. 7

IMPRENTA

DE

El Eco de Santiago

GELMIREZ, 26

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos concernientes á dicho arte, á precios sin competencia.

Toda clase de impresos para oficinas públicas y particulares. A precios sin competencia, B. L. M., prospectos, rifas, recibos, carteles, revistas, periódicos, invitaciones, participaciones de enlace y de nacimiento, estados, libros, etc.

Facturas, memorandums, cheques, letras de cambio, tarjetas anunciadoras, de aviso de giro, de llegada de viajante, etc., etc., para confección de cuyos trabajos posee esta casa un magnífico surtido de viñetas modernas.

PARA EL COMERCIO

Gran surtido en papel y sobres para timbrar desde los más baratos hasta los magníficos papeles PERGAMINO y sobres TELA para remisión de valores.

También se imprime con TINTA DE COPIAR.

Cualquier encargo se sirve por correo ó por medio de los corresponsales que esta casa tiene en varios pueblos.

TARJETAS DE VISITA

desde 5 reales ciento. Elegantes modelos para señorita y de las mejores clases para caballero.

ESQUELAS DE DEFUNCION

desde 8 á 30 pesetas ciento. Recordatorios y tarjetas mortuorias á precios baratísimos.

26, GELMIREZ, 26, SANTIAGO,

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Vilarelle, frente al Cantón del Toral, piso principal.

Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la

RUA NUEVA, 57



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 30 de Septiembre el magnífico vapor alemán

ERLANGEN

El 21 de Septiembre saldrá de Villagarcía directamente para Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor

Admita carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reborado Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar 86.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidas por cocineros y camareros también gallegos.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz (las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces) las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar: las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Antonio Conde, Hijos VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de Septiembre el nuevo y magnífico vapor

AMIRAL-DE-LAMORNAIX

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos saldrá el 24 de Septiembre el nuevo y magnífico vapor

AMIRAL-DUPERRÉ

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Septiembre 1904 el magnífico vapor de 8.000 toneladas

AMIRAL-EXELMANS

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de Septiembre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas

AMIRAL-TROUDE

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita. El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo. Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 11 de Septiembre se despachará para la Habana Santiago de Cuba y Cienfuegos el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas

CASTAÑO

Admita carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Sul-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Patio de Madres, 9.

Agencia Universal ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España - Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

La Dulce Alianza

Viuda é Hijos de José M.ª Blanca

Rúa del Villar, 22.-SANTIAGO

Objetos para regalos de boda y bautizo
Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc., raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés», desde 4'50 pesetas botella.—Caramelos, almendras, legumbres y antisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones. (Única casa que presta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirve refresco y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pasa carece de Agentes.